

Hizo precisiones en el primer documento entregado por su Comisión Política.

Renovación Nacional fija sus definiciones políticas

Renovación Nacional afirmó que mantendrá y perfeccionará las modernizaciones económico-sociales y administrativas que se han concretado en el país desde 1973, en un documento en el que fija sus definiciones políticas en torno a diversas materias.

En esta declaración, que aprobó por unanimidad la Comisión Política del partido — que es el primer documento de carácter político que emana de este organismo—, RN también se refiere a la transición y afirma que oportunamente adoptará una posición definitiva en torno a la sucesión presidencial.

Expresa que “al iniciar el proceso de afiliación ciudadana para constituirse legalmente como partido político, Renovación Nacional formula un llamado a que los chilenos se incorporen a él y asuman sus responsabilidades cívicas, con los siguientes objetivos fundamentales:

“1.- Participar en la elaboración de un proyecto de sociedad para Chile sobre la base de los 25 puntos contenidos en la Declaración de Principios de Renovación Nacional. Este documento es el marco inspirador de todas las actuaciones del partido. El desarrollo de esa Declaración de Principios se traducirá en un programa político, económico y social para el presente y futuro del país, que ofrecerá alternativas y planteará soluciones realistas a los problemas concretos que más preocupan a los chilenos, sin la demagogia e irrealdad que predominan en diversos sectores políticos.

“2.- Mantener y perfeccionar las modernizaciones económico-sociales y administrativas emprendidas en Chile desde 1973, así como la institucionalidad consagrada en el articulado permanente de la Constitución Política de 1980, con las rectificaciones y los enriquecimientos que el partido precisará en sus definiciones programáticas.

“3.- Favorecer una transición pacífica del país hacia una futura democracia estable, propiciando para ello caminos que conciten un amplio apoyo ciudadano. En tal sentido, Renovación Nacional destaca especialmente la importancia de que los tribunales de

justicia, con un apoyo eficaz de los organismos obligados a prestarlo, esclarezcan y sancionen a la brevedad los crímenes y atentados de connotaciones política no comprendidos por la ley de amnistía de 1978, sea que esos hayan afectado a civiles de cualquier tendencia o a miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden. Gravitan decisivamente en las trascendentales definiciones del electorado que se avecinan, asumiendo un papel protagónico en ese proceso, al servicio de los propósitos enunciados en los puntos anteriores.

“4.- Oportunamente, los organismos competentes de Renovación Nacional adoptarán una posición definitiva respecto de la próxima sucesión presidencial. Sin perjuicio de ello, Renovación Nacional procurará desde luego que ella interprete a las grandes mayorías nacionales, que asegure la estabilidad del país y de todas sus instituciones fundamentales y que coincida con los principios y objetivos que el partido sustenta en bien de Chile.

“5.- Formar conciencia sobre los desafíos que implicará el cambio sustancial de sistema político que —conforme a las normas constitucionales— significará un paso de un régimen militar a otro de naturaleza civil y plenamente democrático.

“Renovación Nacional convoca así a todos los chilenos que, compartiendo su Declaración de Principios, estén verdaderamente dispuestos a asumir sus ineludibles responsabilidades cívicas y a forjar un partido capaz de enfrentar la actual situación política y también de trascenderla, para abrir rumbos permanentes a una acción cívica desinteresada y eficiente.

“Al hacerlo, Renovación Nacional exhorta a la ciudadanía a confiar en su propia capacidad para generar un gobierno próximo y una mayoría parlamentaria que consoliden una sociedad de hombres libres y que progresen en orden, afianzada en un régimen institucional dotado de estabilidad, comparable al que organizó la República en el siglo pasado, pero enfocado hacia los requerimientos del siglo XXI”.

JN aprobó directiva transitoria

La preside Franz Busch, en reemplazo de Alexander Lescott.

En una asamblea de la Juventud Nacional realizada anoche, se aprobó la moción de designar una directiva transitoria —por 60 días—, bajo la presidencia de Franz Busch, debido a la renuncia al cargo de Alexander Lescott.

Tras la votación, la JN expresó que no deseaba polemizar con respecto al próximo ampliado del partido, pero que —a su juicio— la JN “debe apoyar una postura de independencia frente a la oposición política, y de creciente crítica al régimen”.

“La misión primordial de nuestra colectividad es aglutinar a la antigua familia nacional hoy dispersa y de acoger a los que han sido independientes, para formar un partido de profunda vocación democrática y con un proyecto político concreto”, dijeron.

Junton con valorar “las distintas posiciones dentro del partido como una expresión de nuestra democracia interna”, aseguraron que los jóvenes nacionales “no podemos mantenernos al mar-

gen del acontecer nacional. Por lo tanto, apoyamos a aquellos que buscan la unidad interna con un perfil propio y una profunda ambición de progreso y reformas para Chile”.

Este comunicado lo firmaron los regionales Metropolitanos, de Chillán, Temuco, Valparaíso, Concepción y Nuble de la JN; las juventudes universitarias de la UC y la U. de Chile; los frentes comunal y laboral; los departamentos de profesionales jóvenes, empresarios jóvenes y femenino; y la comisión de organización de la juventud.

La directiva transitoria quedó formada además por Julia Paulina Correa, secretaria general, Roberto Contreras, Daniel Acuña y Julián Goñi.

La votación se efectuó tras la renuncia verbal de Lescott, que fue ratificada por él anoche, y “acogiendo la petición de la directiva del partido de nombrar una nueva directiva transitoria”, se informó.

LESCOTT

Alexander Lescott había afirmado en la mañana que tanto miembros de la comisión política como de la juventud le solicitaron que retirara su renuncia. Pero dijo que había tomado la determinación por la imposibilidad de dedicar mayor tiempo a este cargo.

“Mi puesto nace de una decisión de la comisión política y ante ella debo renunciar. Yo no quiero hacer daño a la JN y si para ello es necesario retirar mi renuncia lo haré. Quiero terminar esta polémica en forma interna y viendo cuáles son las concordancias. No hay diferencias en términos ideológicos, sino que es un problema de matices”, dijo.

Respecto del cambio de directiva, dijo que “si bien se pretende democratizar a la juventud, lo que yo comparto, el partido declaró que debe ser en un plazo de 60 días, cuando se efectúe el ampliado de la juventud”.